|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | **Nombramiento de la comisión** | | | | | | | |
| |  |  | | --- | --- | | 1. Convocar a Junta Académica para la formalización del equipo responsable del proceso de autoevaluación y diseño.  |  | | --- | | **L**as características generales del PE (regiones en las que se imparte, tipo de plan de estudio, año de elaboración, créditos totales del plan, créditos para obtener el grado, entre otros).   * **L**os requerimientos al Área académica para la vinculación con las otras partes, así como a la Dirección General de Desarrollo Académico para el proceso de asesoría y el trabajo coordinado. | | | 28 de febrero de 2014 | 14 de marzo de 2014 | 2 | ACTA DE JUNTA ACADEMICA | DIRECTIVOS |  |
| |  | | --- | | 2. Enviar la copia del acta de Junta Académica al Área académica correspondiente y a la Dirección general de desarrollo académico (DGDA). | | 28 de febrero de 2014 | 14 de marzo de 2014 |  |
| |  | | --- | | **Determinación del estado actual del Programa educativo** | | | | | | | |
| |  |  | | --- | --- | | 1. Recuperación y organización de información de los procesos de evaluación y actualización del plan de estudios (PE) y los programas de experiencias educativas (PEE).  |  | | --- | | 3.1 **I**ncluir información de los procesos de acreditación y/o certificaciones pertinentes con la operación del Programa Educativo, así como de los estudios de seguimiento a egresados u otros relacionados con los organismos o asociaciones pertinentes.  3.2 Recopilación de la información que consideren faltante sobre la operación del Programa educativo.  3.3 Elaboración del análisis descriptivo de la información resultante.  3.4 Determinación de las fortalezas y debilidades en la operación del Programa Educativo. | | | 17 de marzo de 2014 | 11 de abril de 2014 | 4 | |  | | --- | | Fortalezas y debilidades en la operación del Programa Educativo. | | |  | | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos | |  |
| |  |  | | --- | --- | | 1. Evaluación del documento del Plan de estudios (PE).   4.1 Solicitar los instrumentos de evaluación a la Coordinación de planes y programas (CPP).  4.2 Aplicar los instrumentos de evaluación.  4.3 Presentar la información recabada del instrumento, en un *informe de evaluación del documento del PE.*  4.4 Socializar el informe a toda la comunidad académica.  4.5. Recuperar impresiones de la comunidad en general para integrarlas al *informe de evaluación del documento del PE.*   |  | | --- | |  | | | 14 de abril de 2014 | 23 de mayo de 2014 | 4 (6 semanas son las requeridas para el logro de la actividad) | Informe de evaluación del documento del Plan de Estudios (PE). | |  | | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos | |  |
| |  |  | | --- | --- | | 1. Evaluación de los Programas de las experiencias educativas (PEE).  |  | | --- | | 5.1 Solicitar los instrumentos de evaluación a la Coordinación de planes y programas  (CPP).  5.2 Aplicar los instrumentos de evaluación a cada PEE  5.3 Discutir en academia, la información obtenida de la aplicación de los instrumentos  5.4 Elaborar un informe de evaluación de PEE, por academia.  5.5 Socializar entre las distintas academias los informes de evaluación de PEE.  5.6 Enriquecer el informe de evaluación de cada academia. | | | 26 de mayo de 2014 | 20 de junio de 2014 | 4 | Informe de evaluación de los Programas de las Experiencias Educativas (PEE) | Comisión Responsables de las academias Directivos |  |
| |  |  | | --- | --- | | 1. Integración del informe final de evaluación del plan y los programas, así como la propuesta de mejora, por programa educativo, desprendidas de las debilidades y fortalezas.  |  | | --- | | 6.1 Si el programa educativo se ofrece en más de una región, presentar el informe en el marco de las otras comisiones (reunión estatal).  6.2 Integrar el informe de evaluación donde se determine el estado actual del PE y se incluya la propuesta de mejora. | | | 23 de junio de 2014 | 4 de julio de 2014 | 2 | |  | | --- | | Informe de evaluación del estado actual del PE y la Propuesta de Mejora. | | |  | | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos | |  |
| |  | | --- | | **Proyecto curricular** | | | | | | | |
| 1. Elaboración de la Visión del Programa Educativo (PE)  |  | | --- | | 7.1 Determinar de las tendencias de la profesión.  7.2 Clarificar la profesión (¿Qué se entiende por…?).  7.3 Recuperar del *informe de la evaluación del estado actual del PE*, lo referente al  Análisis del programa educativo y operatividad.  7.4 Si el programa educativo se ofrece en más de una región, socializar los puntos anteriores para que en colegiado se plasme la visión correspondiente de cada programa en cada región.  7.5 Presentar la *Visión a la* comunidad académica y tenerla como insumo de carácter orientador para el desarrollo del *Proyecto curricular.* | | 1 de agosto de 2014 | 8 de agosto de 2014 | 1 | |  | | --- | | Declaración de la Visión del Plan de Estudios (PE) | | |  | | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos | |  |
| |  |  | | --- | --- | | 1. Construcción de la Fundamentación del PE  |  | | --- | | 8.1 Realizar el análisis de las *Necesidades sociales.*  8.2 Realizar el análisis de las *Fundamentos disciplinarios de la profesión.*  8.3 Realizar el análisis de las *Opciones afines de la profesión.*  8.4 Realizar el análisis del *Campo profesional.*  8.5 Realizar el análisis de los *Lineamientos inter e intreinstitucionales.*  8.6 Realizar el análisis del *Programa educativo.*  8.7 Si el programa educativo se ofrece en más de una región, presentar los análisis en el marco de las otras comisiones (reunión estatal), para establecer la relación de los distintos análisis en función del contexto inmediato del PE.  8.8 Integrar la fundamentación. | | | 11 de agosto de 2014 | 12 de septiembre de 2014 | 5 | |  | | --- | | Fundamentación del Plan de Estudios (PE). | | |  | | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos | |  |
| |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | |  |  |  | | --- | --- | --- | | 1. Determinación de las intenciones del Plan de estudios  |  |  | | --- | --- | | 9.1 Identificar los valores que permean los distintos aspectos de la vida del *Plan de estudios* (Ideario), a partir de los análisis de *Necesidades sociales, Campo profesional, Opciones profesionales afines y* Lineamientos*.*  9.2 Expresar el compromiso establecido con la sociedad, la finalidad de éste y las estrategias para cumplirlo (Misión).   |  | | --- | | 9.3 Plantear en términos claros el logro de la formación integral en los estudiantes, a través de la articulación de los ejes y dimensiones de formación del Modelo Educativo Institucional (Objetivo General).  9.4 Desprender de cada dimensión de formación un objetivo particular.  9.5 Si el programa educativo se ofrece en más de una región, presentar los productos en el marco de las otras comisiones (reunión estatal). | | | | | 12 de septiembre de 2014 | 19 de septiembre de 2014 | 1 | |  | | --- | | Declaración del Ideario, Misión y Objetivos, general y específicos del Plan de Estudios (PE). | | |  | | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos | |  |
| |  |  | | --- | --- | | 1. Determinación de los Perfiles del Plan de estudios  |  | | --- | | 10.1 Recuperar del ejercicio de las Necesidades sociales, las problemáticas en las cuales el egresado interviene profesionalmente.  10.2 Identificar las competencias profesionales integrales.  10.3 Redactar el Perfil de egreso con base en las competencias.  10.4 Plantear el *Perfil de ingreso* requerido para facilitar la permanencia del estudiante en  el Plan de estudios.   * 1. Si el programa educativo se ofrece en más de una región, presentar los productos en el marco de las otras comisiones (reunión estatal). | | | 22 de septiembre de 2014 | 3 de octubre de 2014 | 2 | Declaración del Perfil de egreso y Perfil de ingreso | |  |  | | --- | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos |  | |  |
| |  |  | | --- | --- | | 1. Estructura curricular  |  | | --- | | 11.1 A partir del análisis del *Campo profesional,* extraer los ámbitos y escalas de intervención por cada competencia.  11.2 Identificar y enlistar, para cada escala de cada ámbito, de cada competencia para cada problemática, las funciones clave.  11.3 Identificar los saberes o elementos de la competencia para cada función clave.  11.4 Determinar las experiencias educativas a partir de la agrupación de los saberes. Si el programa educativo se ofrece en más de una región, presentar los productos en el marco de las otras comisiones (reunión estatal).  11.5 Ubicar cada una de las experiencias educativas por área de formación.  11.6 Elaborar el dimensionamiento crediticio.  11.7 A partir de lo anterior verificar la pertinencia de los perfiles de egreso e ingreso. | | | 6 de octubre de 2014 | 31 de octubre de 2014 | 4 | Lista de las funciones clave para cada ámbito, de cada compe-tencia para cada problemática.  Declaración de las Experiencias Educativas del Plan de estudios.  Estructura curricular con su dimensiona-miento crediticio |  |  |
| |  |  | | --- | --- | | **12. Programas de experiencias educativas**  12.1 Revisar los saberes de la agrupación inicial para enriquecerlos si fuera necesario.  12.2 Verificar la congruencia y pertinencia de la modalidad, las horas teóricas y prácticas establecidas en función de los saberes.  12.3 Redactar la Unidad de competencia de tal forma que contribuya al logro de una o varias competencias implicadas en el perfil de egreso.  12.4 Seleccionar las estrategias metodológicas pertinentes y congruentes con la Unidad de competencia y la modalidad  12.5 Identificar las evidencias de desempeño para valorar integralmente la Unidad de competencia.  12.6 Integrar la información anterior y completar los datos que correspondan en el formato del programa de experiencia educativa.   |  | | --- | | 12.7 En pleno revisar las experiencias educativas para evitar duplicidad de saberes. Si el programa educativo se ofrece en más de una región, presentar los productos en el marco de las otras comisiones (reunión estatal).  12.8 De haberse modificado la modalidad y las horas teóricas y prácticas, es preciso hacer los cambios en la estructura curricular y ajustar el dimensionamiento crediticio. | | | 3 de noviembre de 2014 | 5 de diciembre de 2014 | 5 | |  | | --- | | Declaración de la Unidad de Competencia, Estrategias Metodológicas, Modalidad, Evidencias de desempeño de los Programas de Experiencia Educativa  Catálogo de las experiencias educativas | | |  |  | | --- | --- | | |  | | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos | | |  |
| |  | | --- | | 13. Catálogo de Experiencias educativas  13.1 Construir el catálogo de experiencias educativas. | | 8 de diciembre de 2014 | 12 de diciembre de 2014 | 1 | |  | | --- | | Catálogo de las experiencias educativas | | |  | | --- | | Comisión  Responsables de  las academias  Directivos | |  |
| |  |  | | --- | --- | | 14. Mapa curricular   |  | | --- | | 14.1 Calcular el número de periodos escolares de estándar para la trayectoria mínima, estándar y máxima.  14.2 Ubicar cada una de las experiencias educativas en el periodo escolar que se considere más adecuado para que sea cursada, en congruencia con la seriación y los co-requisitos.  14.3 Integrar la información el formato de mapa curricular. | | | 5 de enero de 2014 | 16 de enero de 2015 | 2 | |  | | --- | | Mapas curriculares del Plan de Estudios (PE) (Mínimo, promedio y máximo). | | |  | | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos | |  |
|  | | | | | | |
| |  |  | | --- | --- | | **15. Estrategias de operación**   |  | | --- | | 15.1 Establecer las acciones necesarias y pertinentes para poner en marcha el plan de estudios dentro del Modelo Educativo Institucional, enfatizando en la programación académica y proyección de la carga académica y, diversificación de la carga académica |   Nota: Esta actividad debe desarrollarse como proceso de indagación e intervención, en el marco de las actividades anteriores | |  | 16 de enero de 2015 |  | |  |  | | --- | --- | | |  | | --- | | Declaración de las estrategias de operación del Plan de Estudios. | | | |  |  | | --- | --- | | |  | | --- | | Comisión Responsables de las academias Directivos | | |  |

NOMBRE Y FIRMAS